



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 1/2011, DE 28 DE MARZO, DE MEDIACIÓN DE CANTABRIA.
[9L/1000-0009]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria por la que se modifica la Ley 1/2011, de 28 de marzo, de Mediación de Cantabria, número 9L/1000-0009 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 155, correspondiente al día 24 de octubre de 2016), hasta las catorce horas del día 24 de noviembre de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2016

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo: María Rosa Valdés Huidobro.